

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS**

**713**      *PRADA & DE LA TORRE ABOGADOS,  
SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL*

Dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar que por acuerdos formalizados en escritura otorgada ante la Notario de Orense doña María Teresa Fernández Carrera, en fecha diecinueve de enero de dos mil dieciséis, número 56 de protocolo, la entidad «Prada & De la Torre Abogados, Sociedad Civil Profesional» con NIF J32438038 fue transformada en sociedad de responsabilidad limitada profesional.

Orense, 11 de febrero de 2016.- Los Administradores.

ID: A160006357-1